



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales
Escuela de Doctorado

RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2025 DEL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE "AYUDAS DE LA EDUJA PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL".

Vistas las solicitudes presentadas a la "Convocatoria de ayudas de la EDUJA para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela internacional" publicada el 22 de enero de 2025, este Vicerrectorado publica la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).

Contra la presente Resolución provisional se establece un periodo de reclamaciones de 5 días hábiles, mediante instancia dirigida a la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén. Dicha reclamación deberá presentarse a través del Registro General de la Universidad de Jaén, situado en el Edificio del Rectorado del Campus Las Lagunillas o en el de la Escuela Politécnica Superior de Linares, o bien a través del registro electrónico común Red Sara, dirigido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén, accediendo al mismo en la siguiente url: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do.lgualmente> podrá presentarse en cualquiera de los lugares previstos Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, Campus Las Lagunillas, Edificio Rectorado 23071-JAÉN, dentro del plazo establecido en la presente Resolución. Se enviará también una copia firmada de la solicitud a: escueladoctorado@ujaen.es.

Jaén, 4 de marzo de 2025

D^a. Hikmate Abriouel Hayani
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales
Escuela de Doctorado

ANEXO I:

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A
LA CONVOCATORIA DE LA EDUJA PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS
DOCTORALES EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL.

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos	Nombre	DNI/PASAPORTE	Modalidad
HARGUINDEGUY	FRANCISCO MARTIN	***7782*	2 b)

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos	Nombre	DNI/PASAPORTE	Modalidad	OBSERVACIONES
AMIN MOHAMMED	AMAL	****9872*	2 b)	No aporta Certificado o nota informativa del expediente donde conste la nota de la Titulación de Grado o Equivalente No aporta Resguardo de matrícula Curso 2024-25
YANG	SHUO	***9272*****	2 b)	No aporta Resguardo de matrícula Curso 2024-25
GUEMIRI	ANES AYOUB	***0751**	2 a)	No aporta Certificado o nota informativa del expediente donde conste la nota de la Titulación Grado o Equivalente
BOCAZ BELTRÁN	JORGE NICOLAS	****2024*	2 b)	No aporta Resguardo de matrícula Curso 2024-25
LÓPEZ LÓPEZ	VÍCTOR	***6134**	2 a)	Régimen de incompatibilidad. Presentación previa de autorización de la Secretaría General de Universidades para realización de ausencias temporales en otros centros distintos al centro de adscripción (UJA)
ABDELDJELIL	ALA EDDINE	***0264**	2 a)	No aporta Certificado o nota informativa del expediente donde conste la nota de la Titulación Grado o Equivalente

